SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101208183	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2025	11	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA AURORA TOLIMA S.A.S.	NIT: 900.135.782-6	CR 4 A N 33-29 BRR CADIZ	IBAGUE, TOLIMA	3123500772

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7	CL 9 NRO. 2 - 59 OFC. 218	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO 3475 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2025, CUYO OBJETO ES:SDSC-PRESTACION DE
SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2025	30/06/2026	$13,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2026	$13,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2025	31/12/2028	$6,500,000.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	**SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$13,000,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUE EL AMAPRO DE CALIDAD DE LOS BIENES.LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,460.00	$ **********40,460.00	$ *******45,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101208183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Jenifer Escobar P.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101208183**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**12**	**2025**	**11**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LA AURORA TOLIMA S.A.S.	**NIT: 900.135.782-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 A N 33-29 BRR CADIZ	IBAGUE, TOLIMA	3123500772

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE	**NIT: 800.113.389-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59 OFC. 218	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,460.00	$ ***********40,460.00	$ *******45,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611513719(3900)000000040460(96)20261212

REFERENCIA PAGO:

1100561151371-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101208183	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2025	11	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LA AURORA TOLIMA S.A.S.		**NIT: 900.135.782-6**
DIRECCIÓN: CR 4 A N 33-29 BRR CADIZ	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3123500772

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE IBAGUE		**NIT: 800.113.389-7**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 OFC. 218	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	2620014

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101208183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Jenifer Escobar P.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Aurora
Funerales y Capillas
Siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA TOLIMA S.A.S.
NIT: 900.135.782-6

PODER AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo **EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ**, mayor de edad, domicilio en Manizales identificado con la cédula de ciudadanía No.10.278.059 expedida en Manizales, obrando en mi calidad de Representante Legal de **LA AURORA TOLIMA S.A.S**, y en ejercicio de las facultades que me han sido conferidas, por medio de este escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la señora **JENIFER PAOLA ESCOBAR PACHÓN** domiciliado en Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.053.836.138 expedida en Manizales, para que obrando en nombre y representación de LA AURORA TOLIMA S.A.S, actúe como mi apoderada en todos los trámites relacionados con la licitación pública número PROCESO DE MINIMA CUANTIA **AI-SAMC-3130-2025**, convocada por la ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ TOLIMA, incluyendo, pero no limitándose a:

- Presentar la documentación requerida para participar en la licitación.
- Realizar modificaciones, aclaraciones o correcciones en la documentación presentada, si es necesario.
- Asistir a las reuniones, audiencias o actos relacionados con la licitación.
- Firmar contratos, convenios o cualquier otro documento necesario para formalizar la participación en la licitación.
- Realizar cualquier otro trámite, gestión o diligencia necesaria para participar en la licitación, incluyendo la presentación de propuestas, ofertas o garantías.
- Este poder amplio y suficiente se otorga con todas las facultades necesarias para realizar cualquier acto o gestión relacionada con la licitación pública número PROCESO DE MINIMA CUANTIA **AI-SAMC-3130-2025**, en mi nombre y representación, y se considerará válido y efectivo mientras dure el proceso de licitación, incluyendo cualquier prórroga o extensión que pueda ocurrir.
- Así mismo, autorizo a mi apoderada a recibir notificaciones, comunicaciones o requerimientos relacionados con la licitación pública número PROCESO DE MINIMA CUANTIA **AI-SAMC-3130-2025**, y a representarme en cualquier acto o diligencia ante las autoridades competentes.

NOTARIA 5ª
HILDA MARLENY GONZÁLEZ PEDRAZA

Firmo este poder en Ibagué, a los 03 días del mes de diciembre del año 2025.

Acepto poder

EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
C.C.10.278.059 de Manizales
Representante legal

JENIFER PAOLA ESCOBAR PACHÓN
C.C. 1.053.836.138 de Manizales

Powered by CamScanner

NOTARIA QUARTA NOTARIA
ESTA HOJA HACE
UNIDO CO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En la ciudad de Ibagué (Tolima) el 3 de diciembre de 2025 en la Notaria Tercera del Círculo de Ibagué, compareció:

FEIJOO RAMIREZ EDGAR AUGUSTO Identificado con C.C. 10278059

Cod. z5ds0

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Conforme al artículo 18 Decreto – Ley 019 de 2012. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales, datos biométricos y biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



El Compareciente

2025-12-03 09:37:20

23627-871f6762

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE IBAGUÉ

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA
Ibagué
BLADIMIRO MOLINA VERGEL

Powered by CamScanner

NOTARIA QUINTA NOTARIA QUINTA
PARTE DE UN DOCUMENTO
SELLO NOTARIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 164549

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, el quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Ibagué, compareció: JENIFER PAOLA ESCOBAR PACHON, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1053836138 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

164549-1



d767c0f53f
15/12/2025 14:30:17

Jenifer Escobar P.
Firma autógrafa

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE-COTEJO EXITOSO DE HUELLAS DACTILARES DEL DEDO MEDIO EN LA MANO DERECHA Y EL DEDO MEDIO DE LA MANO IZQUIERDA-typa

Notaria Quinta de Ibagué - Tolima

HILDA MARLENY GONZALEZ PEDRAZA
Notaria (5) del Círculo de Ibagué , Departamento de Tolima
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: d767c0f53f, 15/12/2025 14:30:24

NOTARIA 5ª
HILDA MARLENY GONZÁLEZ PEDRAZA

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner